

COMPETICIONES

La Cnmc insta a la Federación a modificar el concurso de los derechos de Primera Rfef

El organismo considera que la propuesta de comercialización de los derechos audiovisuales del torneo incumple varios requisitos establecidos en el Real Decreto-ley 5/2015.

Palco23
16 jul 2021 - 13:00



La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (Cnmc) quiere que la Real Federación Española de Fútbol (Rfef) cambie su propuesta para la comercialización de los derechos audiovisuales de la Primera Rfef. Entre otros asuntos, considera que “deberá eliminar derechos de comercialización que no tiene reconocidos”.

“Después de analizar el contenido de la propuesta, la Cnmc concluye que la Rfef incumple algunos aspectos establecidos en el Real Decreto-ley 5/2015 que regula los derechos audiovisuales de retransmisión del fútbol profesional”, detalla a través de un comunicado. Por ello, insta a la Federación a que la modifique.

La Cnmc invita a la Rfef a limitarse a las facultades que le han sido otorgadas, “la comercialización conjunta de los derechos audiovisuales incluidos en el ámbito de este

real decreto-ley". Además, le solicita que elimine la mención a la titularidad de derechos que no tiene reconocidos, al tiempo que considera que no debe incluir oportunidades y obligaciones comerciales de publicidad que no están amparadas por la norma jurídica de aplicación.

La Federación ha puesto en venta un lote único de la Primera Rfef al precio de quince millones de euros

Al mismo tiempo, la Comisión estima que la Federación debe reformar aspectos contrarios a los principios de publicidad, transparencia, competitividad y no discriminación en la adjudicación de los derechos, así como eliminar restricciones técnicas que pretendan ofrecer un producto de inferior calidad y que no se justifican suficientemente.

El organismo que preside Luis Rubiales pretende comercializar los derechos de retransmisión audiovisual en un lote único al precio de quince millones de euros por temporada (45 millones en total), para el ciclo que va desde la temporada 2021-2022 hasta la 2023-2024. En el proceso, cuenta con la asesoría de Enjoy Television.

El organismo rector del fútbol español detalla que "adjudicará el concurso a la mejor oferta económica recibida siempre que la cantidad ofrecida sea igual o superior" al precio de reserva, quince millones de euros. La fecha límite para presentar ofertas es el 28 de julio. Al mismo tiempo, la Rfef ha presentado un segundo concurso destinado a la comercialización de los derechos del torneo en Europa.